

ACTA DE ESCRUTINIO DEFINITIVO

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 5 días del mes de octubre de 2026, siendo las 10 horas, se reúnen los integrantes del Tribunal Electoral designado para intervenir en el proceso de elección de un/a representante titular y un/a representante suplente de los empleados y empleadas del Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos ante el Consejo de la Magistratura, integrado por Dr. Germán F. R. Carlomagno, en carácter de Presidente, Dr. Leandro Portela y Dra. Laura M. Soage, en carácter de Vocales, con la asistencia de la Dra. Elena Salomón, en carácter de Secretaria.

Abierto el acto, y de conformidad con las facultades conferidas por el Reglamento aprobado por Acuerdo General N° 23/26, Punto 4°, las disposiciones adoptadas mediante Resolución N° 337/26 y las resoluciones de este Tribunal Electoral, se procede a practicar el ESCRUTINIO DEFINITIVO correspondiente al acto electoral celebrado el día 2 de octubre de 2026.

I. ANTECEDENTES DEL ACTO ELECTORAL

Se deja constancia de que el acto electoral se desarrolló en la fecha indicada, en el horario de 8:00 a 15:00 horas, mediante el sistema de votación establecido, encontrándose habilitadas las mesas receptoras de votos determinadas por este Tribunal Electoral.

Finalizada la jornada electoral en cada uno de los lugares donde se establecieron mesas de votación, las autoridades procedieron a practicar los respectivos escrutinios provisorios, labrando las actas correspondientes y remitiendo la documentación y resultados al Tribunal Electoral.

III. RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

Practicado el escrutinio definitivo y efectuadas las verificaciones correspondientes, se obtiene el siguiente resultado general:

Electores habilitados: 1977.

Votos emitidos: 1142.

Votos válidos: 1142.

Votos en blanco: 9.

Votos nulos: 3.

Votos recurridos/impugnados: 1

Total de votos contabilizados: 1142.

IV. RESULTADOS POR CANDIDATURA

El resultado definitivo correspondiente a cada una de las candidaturas oficializadas es el siguiente:

- . Lista 1 Judiciales Entrerrianos
Candidato/a titular: Sra. Heidi VENDITTI.
Candidato/a suplente: Sr. Andrés BIANCHI.
Votos obtenidos: 659.
- . Lista Unidad y Compromiso Judicial
Candidato/a titular: Sra. Bibiana STARCK.
Candidato/a suplente: Sr. Marcelo DALMON.
Votos obtenidos: 470.

V. OBSERVACIONES E IMPUGNACIONES

En la jurisdicción Nogoyá se registró un voto recurrido por la fiscal de la Lista N.º 1, "Judiciales Entrerrianos", Sra. Agustina Isaurralde.

En fecha 5 de octubre de 2026, la fiscal desistió de la impugnación formulada.

Sin perjuicio de que el planteo formulado, cualquiera haya sido su resultado, no alteraría el resultado de la elección, corresponde tener presente el desistimiento formulado y aclarar que dicho voto no será computado en el escrutinio definitivo.

VI. PROCLAMACIÓN DE ELECTOS

Con lo dicho precedentemente corresponde proclamar electos a los candidatos propuestos por la lista 1 "Judiciales Entrerrianos".

Por lo que:

EI TRIBUNAL ELECTORAL RESUELVE:

- 1) Tener presente** el desistimiento formulado por la fiscal de la Lista N° 1 "Judiciales entrerrianos" -jurisdicción Nogoyá-, Sra. Agustina Isaurralde.
- 2) Tener por concluido** el escrutinio definitivo correspondiente al acto electoral celebrado el día 2 de octubre de 2026, habiéndose obtenido los siguientes resultados: Lista 1 "Judiciales Entrerrianos" 659 votos; y Lista "Unidad y Compromiso Judicial" 470 votos.
- 3) Proclamar electos** como representantes de empleados y empleadas del Poder Judicial ante el Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, a la **Sra. Heidi VENDITTI** en carácter de Consejera Titular, y al **Sr. Andrés BIANCHI**, en carácter de Consejero Suplente.

No siendo para más, se da por finalizado el acto, previa lectura de la presente, que es ratificada y suscripta por los integrantes del Tribunal Electoral y por la Secretaria.

Fdo.: Dr. CARLOMAGNO (Presidente), Dr. PORTELA (Vocal), Dra. SOAGE (Vocal). Ante mí: Dra. SALOMÓN (Secretaria).-